



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
15 de junio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Órgano Subsidiario de Ejecución

34° período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2011

Tema 3 d) del programa

**Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto  
invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

**Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**

### Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención

#### Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) prosiguió su examen de la aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención.
2. El OSE recordó que en el párrafo 5 de la decisión 9/CP.16 se pedía a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que, a más tardar el 1° de enero de 2014, presentaran a la secretaría una sexta comunicación nacional, de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 12 de la Convención, con miras a presentar una séptima comunicación nacional a más tardar cuatro años después de esa fecha.
3. El OSE convino en seguir examinando la aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención en su 35° período de sesiones.